

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de febrero de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación de la redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, proyecto de licencia ambiental, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción del Centro de Salud de Calzada de Valdunciel (Salamanca). Expte.: 70/2009.

Advertido error en la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 33 de fecha 18 de febrero de 2009, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 4934, primera columna, apartado 6.º- f) donde dice: «Fecha límite de obtención de documentos e información:» debe decir: «Fecha límite de obtención de documentos e información: 18-3-2009».

En la misma página, y misma columna, apartado 8.º- a) donde dice: «Fecha límite de presentación:» debe decir: «Fecha límite de presentación: 23-3-2009».

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Recurso Contencioso Administrativo n.º 658/08.

Por Resolución del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Valladolid, en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 658/2008, seguido a instancia de D.ª Nuria García Moreno, contra la Orden EDU/776/2008, de 7 de mayo de 2008, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados de ámbito nacional y procesos previos al Cuerpo de Maestros convocado por la Orden EDU/1747/2007, de 30 de octubre, se interesa la remisión de expediente administrativo.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente edicto de emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que pueda comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 Valladolid.

Valladolid, 11 de febrero de 2009.

*La Directora General
de Recursos Humanos,
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS*

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Recurso Contencioso Administrativo n.º 207/08.

Por Resolución del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Ávila, en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 207/08, seguido a instancia de D. MIGUEL ÁNGEL CRUZ FERNÁNDEZ, contra la Orden EDU/954/2007, de 22 de mayo, por la que se aprueba la adjudicación definitiva de destinos correspondiente al concurso de traslados de carácter autonómico de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller

de Artes Plásticas y Diseño, convocado por Orden EDU/1701/2006, de 31 de octubre, se interesa la remisión de expediente administrativo.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente edicto de emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que pueda comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Ávila.

Valladolid, 12 febrero de 2009.

*La Directora General
de Recursos Humanos,
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS*

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Recurso Contencioso Administrativo n.º 686/08.

Por Resolución del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Valladolid, en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 686/08, seguido a instancia de la Federación de Enseñanza de UGT de Castilla y León, contra la Resolución de 18 de septiembre de 2008, de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, por la que previa autorización de la Dirección General de Recursos Humanos, se efectúa convocatoria extraordinaria de carácter regional, para la elaboración de listas de aspirantes a puestos docentes no universitarios en régimen de interinidad de la especialidad de diseño de moda (estudios superiores) del cuerpo de profesores de artes plásticas y diseño, se interesa la remisión de expediente administrativo.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente edicto de emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Valladolid.

Valladolid, 12 de febrero de 2009.

*La Directora General
de Recursos Humanos,
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS*

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de Educación de Segovia, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de las obras que se relacionan a continuación. Exptes.: SE-2-08/021 y SE-2-08/023.

1.- Expediente: SE-2-08/021.

- Entidad adjudicadora:

Organismo: Dirección Provincial de Educación.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Técnica Administrativa. Sección de Gestión Económica.

- Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Ampliación de aula y sala de usos múltiples en el CRA Campos de Castilla de Juarros de Voltoya (Segovia).

Tramitación: Ordinaria.

Forma de adjudicación: Procedimiento Negociado sin publicidad.

- Presupuesto base de licitación:

Base Imponible: 175.431,04 €.

IVA al 16%: 28.068,96 €.

Total: 203.500,00 €.